



CGE

CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO CG/DGFI/0329/2016

Xalapa de Enríquez, Ver., a 15 de marzo de 2016
ASUNTO: Resultado Cuenta Pública 2014 ORFIS

**LIC. GERARDO MANTECÓN ROJO
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Y EX TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE**

Por instrucción del Dr. Ricardo García Guzmán, Contralor General del Estado, y en mi calidad de Enlace designado mediante oficio N° CG/1353/2046 del día 8 de agosto de 2014, y con fundamento en los artículos 33 y 34 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, artículos 4, 14, 18 fracciones XXI, XXXII y XLI, 31, 32 y 34 fracciones XI, XIV, XXV y XXXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; le solicito de la manera más atenta instruya a quien corresponda, para que se efectúe en el ámbito de su competencia con fecha límite al 21 de septiembre del año en curso, la coordinación de la atención a las observaciones y recomendaciones señaladas en el Decreto número 858 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al Ejercicio 2014; publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 060 el día 11 de febrero de 2016; y, que hacen presumir posibles responsabilidades administrativas y en su caso, sustancie el procedimiento disciplinario administrativo de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Para mayor detalle, enviamos a su correo electrónico institucional, Oficio OFS/827/02/2016, signado por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como el Informe del Resultado de la Procuraduría General de Justicia actualmente Fiscalía General del Estado conteniendo las observaciones y recomendaciones de su competencia.

Asimismo para la integración del Informe de atención, se deberá utilizar los formatos CP-ORFIS-003, 004, 005 y 006, mismos que se enviarán por el mismo medio; agradeciéndole el envío a esta Dirección General de un primer reporte del grupo de trabajo (Ex y Servidores Públicos del Ente Fiscalizado y del Órgano Interno de Control); a más tardar el jueves 31 del presente mes, incluyendo copia del Cronograma y del Acta circunstanciada de la constitución del grupo con sus acuerdos, formalizada por los integrantes del mismo; con la finalidad de emitir el Informe correspondiente.

ATENTAMENTE



**C.P.C. FCO. SALVADOR TORRES PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA**

C.c.p.-DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN.- Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
LIC. LUIS ÁNGEL BRAVO CONTRERAS.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
MTRO. GUILLERMO HUMBERTO BECK CHIQUINI.- Director General de Integridad y Ética de Servidores Públicos.- Para su conocimiento.- Presente
EXPEDIENTE / MINUTARIO

FSTP/ffgp/trcm

Avenida Manuel Ávila Camacho N° 156 Colonia Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8.41.60.00 Ext 3807 08 09
www.cgever.gob.mx www.veracruz.gob.mx/contraloria

001002